

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 035/25

N°: 101

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PARROQUIA
SAGRADA FAMILIA DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.**

Entró en la Sesión de: 28/03/2025

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 035/25

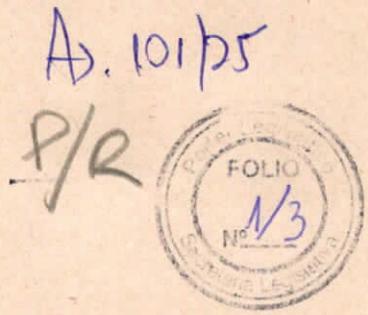
Orden del día N°: 34



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
26 MAR 2025	
MESA DE ENTRADA	
N° 101	Hs. 1400 FIRMA: [Firma]



Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial la Parroquia Sagrada Familia de Rio Grande.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial la trayectoria de la Parroquia Sagrada Familia de la ciudad de Rio Grande en sus 40 años junto a la comunidad.

La Parroquia Sagrada Familia nace un 2 de Enero de 1985, cuando el entonces obispo de la Diócesis de Rio Gallegos Mons. Miguel Angel Aleman, promulga el Decreto 20/85 de creación de la nueva parroquia llamada "Sagrada Familia", así también, nombra al padre Bautista Ruiz, como primer Párroco de la nueva Parroquia por medio del Decreto 85/9.

El padre Bautista, que fue ordenado Sacerdote el 6 de Mayo de 1978, toma posesión de la parroquia el día domingo 28 de Abril de 1985, día en que se celebraba a Jesús Buen Pastor. Estuvo presente ese recordado día Mons Peyrou, vicario episcopal de Tierra del Fuego. También acompañó esa importante celebración el padre Carlos Grane, que en ese tiempo servía a la iglesia como párroco de la parroquia Don Bosco.

El nombre de la "Sagrada Familia" fue elegida por medio de una encuesta realizada a toda la comunidad quien eligió esta designación para la parroquia. En el mes de noviembre de 1983 se celebró por primera vez en el templo la Eucaristía y luego, debido a algunos problemas administrativos las misas no se pudieron seguir realizando.

[Firma]



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE



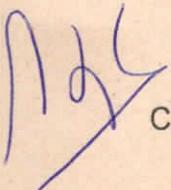
Al no poder utilizarse el templo y con la generosidad de los directivos de la Escuela Provincial N° 14, la celebración de la Pascua del año 1984 se pudo realizar en ese establecimiento. Es así que, entre dificultades, problemas e inconvenientes la iglesia de la Sagrada Familia continuaba creciendo

Con la generosidad de la comunidad que se estaba formando se pudieron recibir en donación las primeras sillas y mesas que fueron en total 50 de cada una, donadas por el Sr. Richuncheo en el mes de septiembre de 1984, lo que permitió comenzar a adquirir el mobiliario necesario para seguir creciendo y brindando asistencia y acompañamiento a los vecinos y vecinas riograndenses.

Las primeras confirmaciones se llevaron a cabo cuando todavía era capilla y se tomó el sacramento a 18 personas. Por su parte, las primeras comuniones fueron el domingo 18 de noviembre de 1984 con un total de 13 varones y 26 mujeres participando. Así también se da inicio al Oratorio Salesiano acompañado por la hermana Teresa Fattaglin, hija de María Auxiliadora, que convocaba a más de 100 niños y niñas.

En el mes de Julio del año 1986 el padre Bautista Ruiz se encuentra con el Sr. Miguel Arrufat y la Sra. María Nélica Márquez de Arrufat y conversan sobre la posibilidad de adquirir 3 campanas para la Parroquia. Es así que las campanas llegaron a la Parroquia el 11 de diciembre 1986 y se las nombró: Mons. José Escriba de Balaguer (108 kg), Don Bosco (66 kg) y Ceferino Namuncurá.

A lo largo de los años, la Parroquia continuó creciendo con el apoyo y acompañamiento de la comunidad y con la incorporación de nuevos servicios y actividades para los vecinos y vecinas de Río Grande.

 Hoy en día sigue brindando su apoyo a través de actividades como Catequesis familiar, Catequesis para adultos, Catequesis para Confirmación,



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE



Acción católica (niños, adolescentes, jóvenes y adultos), Caritas, Grupos juveniles, Movimiento de la palabra de Dios, Scout, Movimiento de schoenstatt, Infancia y Adolescencia y Misionera, Grupo de acompañamiento al adulto mayor

Es así que la Parroquia Sagrada Familia acompaña a todos los vecinos y vecinas del barrio y sus alrededores desde hace cuarenta años, que poco a poco y con la ayuda de la comunidad, fue haciéndose parte de la historia de Río Grande y continúa trabajando para que cada día, seamos una comunidad más unida, afectuosa y bondadosa con el prójimo.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Provincial la Parroquia Sagrada Familia de la ciudad de Río Grande, por su compromiso, dedicación y acompañamiento a los cientos de familias riograndenses que día a día comparten actividades, reuniones y eventos religiosos que unen en la fe a nuestra comunidad.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO